



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia



CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 15 SET. 2026	Hs. 14:41
Numero: 791	Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N° 124 /26

LETRA: B.P.G D.F.

15 SET. 2026 REZ Daiana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Sra. Viceintendente

Abg. Gabriela Muñoz Siccardi

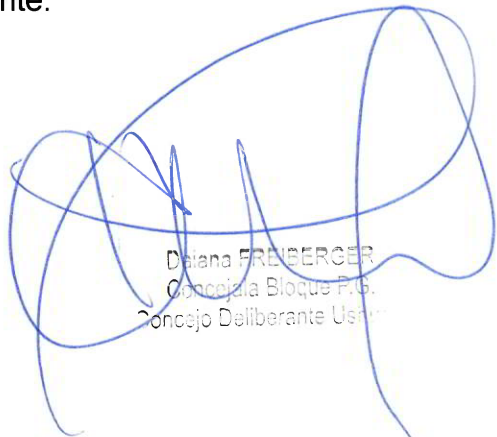
Pdta. Concejo Deliberante Ushuaia

S _____ / _____ D

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. a los efectos de remitir para la consideración del cuerpo de Concejales y ser tratado en la próxima sesión ordinaria, el proyecto de Resolución que se adjunta a la presente.

El mismo tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que proceda a la reparación de la calzada de la calle Alem, en el sector comprendido entre las alturas 1000 y 1100, debido a la presencia de bache y deterioro del asfalto.

Sin otro particular, saluda a Ud. Atentamente.


Daiana FREIBERGER
Concejala Bloque P.G.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*



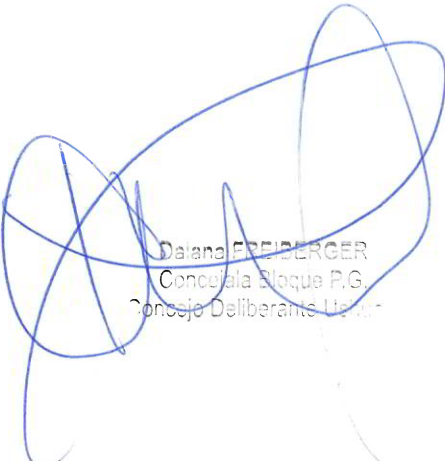
FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la reparación de la calzada de calle Alem, en el sector comprendido entre las alturas 1000 y 1100, debido a la presencia de baches y deterioros en el asfalto que afectan las condiciones de circulación.

El estado de la calzada genera inconvenientes para los vehículos que transitan diariamente por el sector, y puede ocasionar maniobras imprevistas, incrementando los riesgos para conductores y peatones.

En este sentido, resulta necesario que se realicen las tareas de mantenimiento y reparación correspondientes, a fin de mejorar las condiciones de transitabilidad y evitar que el deterioro continúe extendiéndose.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.



Dalana FREIBERGER
Concejala Bloque P.G.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*



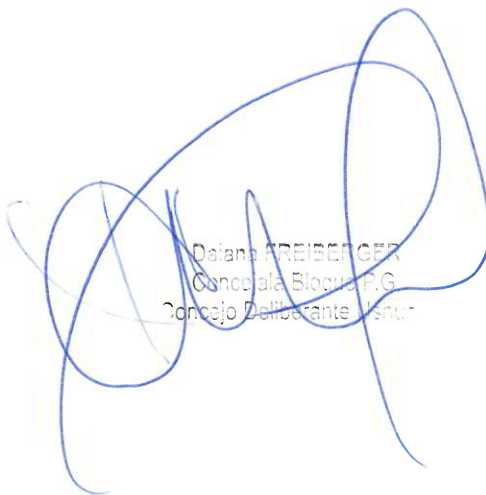
**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a realizar las tareas de reparación y mantenimiento de la calzada sobre calle Alern, en el sector comprendido aproximadamente entre las alturas 1000 y 1100, incluyendo la reparación de los baches y demás deterioros existentes, a fin de garantizar adecuadas condiciones de transitabilidad y seguridad vial.

ARTÍCULO 2°.- DE FORMA

RESOLUCIÓN C.D. N° ____/2026

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:


Dalana FREISENGER
Concejal Bloque P.G.
Concejo Deliberante Ushuaia